

La internacionalización de la trama público-privada: el caso de Rafaela

Natalia Aquilino¹ y Tatiana Santori²

Resumen

Los procesos de globalización y regionalización-localización ya no son privativos de la instancia del Estado nacional o de las corporaciones mundiales. Actualmente una multiplicidad de actores públicos y privados a distintos niveles comparten el escenario internacional como arena de cooperación y negociación. El objetivo de este trabajo es analizar lo que aquí denominaremos la internacionalización de la trama público-privada a partir del estudio de un caso particular, el de la ciudad de Rafaela en la Provincia de Santa Fe en Argentina. Para ello, se hace un recorrido histórico por algunas variables que caracterizan la presencia actual de los dos sectores en la comunidad. Para el desarrollo de este trabajo se ha recurrido a la caracterización teórica de los conceptos centrales y a la producción de datos propios a través de fuentes primarias y secundarias.

Palabras clave: internacionalización, Rafaela, trama, público, privada.

Abstract

Globalization, regionalization-localization processes are no more exclusive of the National State or the international corporations. There are a wide range of public and private actors at different levels sharing the international scenario as cooperation and negotiation arena. The main purpose of this paper is to analyze what we will call the internationalization of the public private partnership based on the study of a particular case, that of the Rafaela city in the Province of Santa Fe in Argentina. Towards this objective a historical path is followed through variables that synthesize the current

¹ Licenciada en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario Oficial Nacional a cargo de la Coordinación del Sistema de Naciones Unidas en Argentina. Cofundadora y secretaria de la Cámara de Especialistas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (CeCPRI) del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región (CCIRR). Se desempeñó en el sector privado en telecomunicaciones y desarrollo de software y en el sector público a nivel local y provincial. natalia.aquilino@gmail

² Estudiante de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Cofundadora y miembro de la Cámara de Especialistas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales (CeCPRI) del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región (CCIRR). Investigadora del Centro de Estudios de Política Internacional (CEPI) de la Fundación para la Integración Federal.

presence of both sectors within the community. For the development of this work the authors resorted to a theoretical characterization of the main concepts and to the production of original data by the means of primary and secondary sources.

Keywords: internationalization, Rafaela, partnership, public, private.

Resumo

Os processos de globalização e regionalização - local é nenhum mais longo privado da instância corporações nacionais ou globais. Atualmente uma multiplicidade de agentes públicos e privados, em vários níveis, compartilhar a nível internacional como a área de cooperação e negociação. O objetivo deste trabalho é analisar que aqui vamos chamar a internacionalização do público privado enredo do estudo de um caso concreto, a cidade na província de Santa Fe, na Argentina Rafaela. Para isso, é uma viagem histórica através de algumas variáveis que caracterizam a presença dos dois sectores na Comunidade atual. O desenvolvimento deste trabalho tem recorrido à caracterização dos conceitos centrais do teórico e a produção dos próprios dados através de fontes primárias e secundárias.

Palavras-chave: internacionalização, Rafaela, enredo, público, privado.

Introducción

Los procesos de globalización y regionalización localización ya no son privativos de la instancia del Estado Nacional o de las corporaciones mundiales. Actualmente una multiplicidad de actores públicos y privados a distintos niveles, comparten el escenario internacional como arena de cooperación y negociación.

El objetivo de este trabajo es analizar lo que aquí denominaremos la internacionalización de la trama público privada a partir del estudio de un caso particular, el de la ciudad de Rafaela en la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Para ello, se hace un recorrido histórico por algunas variables que caracterizan la presencia actual de los dos sectores en la comunidad. En particular, pretendemos dar respuesta a los siguientes interrogantes:

Respecto al contexto internacional: ¿cuál es la situación del contexto mundial en el que está inmersa la ciudad de Rafaela desde principios de los años 90 hasta la actualidad? En lo que hace al sector público específicamente, ¿Cuál es el estado de la cuestión de las relaciones internacionales del municipio? ¿Ha habido algún aporte de esta estrategia de internacionalización en el desarrollo local? En lo que hace al sector privado, ¿Se han dado los actores una estrategia de internacionalización propia y diferenciada?, ¿Cuál ha sido el proceso de diálogo que se estableció desde el privado con el Estado? Finalmente, queremos saber si, ¿es posible crear o profundizar nuevas estrategias que permitan una mayor inserción de la ciudad en el contexto mundial?

La estrategia para el abordaje metodológico es de carácter cualitativo. Recurrimos de manera principal al método de “estudio de caso” ya que se trata de un sujeto

de investigación particular, específico, condensador de tendencias anteriores. Como menciona Sautu (2003): *“El estudio de caso se caracteriza por tres rasgos. Primero, es particularístico... La particularización y especificidad del caso es el eje del interés del investigador. Segundo, el estudio de caso tiene un alto contenido descriptivo que permite mostrar las complejidades del mismo... Tercero, la cualidad heurística del estudio de caso permite abordar explicaciones en términos de cómo suceden los hechos y por qué, y cuáles son las razones inmediatas y el contexto en que tienen lugar”* (pág. 80).

En cuanto al diseño, utilizamos una estrategia diversificada de producción de evidencia empírica. Se ha recurrido a fuentes primarias de datos a través de entrevistas en profundidad a líderes y funcionarios del sector público y del sector privado local y observación participante y no participante en las instituciones (entre los meses de septiembre 2008 y septiembre de 2010). Asimismo se han consultado fuentes secundarias de datos como minutas de reuniones, actas y memorias institucionales.

El trabajo comienza entonces con una caracterización teórica de los conceptos centrales en la sección primera; continúa con una descripción de los actores públicos y privados haciendo referencia a sus procesos de fortalecimiento institucional y al tipo de cooperación internacional que se ha llevado adelante, en la sección segunda y; finaliza tratando de dar respuesta a los interrogantes planteados a modo de conclusiones preliminares en el apartado tercero.

1. Las ciudades en un marco global

¿Qué es la globalización y cuáles son sus impactos económicos, políticos y sociales, tanto a escala internacional como local?

En general, cuando hablamos de globalización estamos haciendo referencia a un fenómeno que se expresa en las últimas décadas del siglo XX, producto de los grandes cambios que aproximadamente desde los años 70 aparecen en el orden mundial, como “la transnacionalización de las relaciones internacionales y la unificación del campo político-diplomático y, sobre todo, económico, la multiplicación de actores no estatales, la crisis del modelo clásico del Estado nación, la intensificación del fenómeno regional o la revolución científico-técnica” (Del Arenal, 1993).

Si bien no es posible hallar en la literatura especializada una definición uniforme, en términos generales coincidimos con Mitelmann, quien entiende a la globalización como “un proceso multidimensional que está reorganizando las relaciones sociales globales a través de diferentes escalas espaciales. No obstante, es un proceso que genera repercusiones desiguales e inequitativas, y cuya incidencia se refracta diferenciadamente en diversas zonas del mundo. En este sentido, por tanto, el impacto de las dinámicas globalizadoras es la resultante, y en esta medida depende, de la mediación que se opera en el marco de las particulares condiciones locales y nacionales” (Mittelman, 2002).

De modo más reciente, la profundización de la vinculación internacional sumada a cambios internos en cada uno de los Estados produjo una diversificación de sus acciones

en cuanto a variedad de temáticas y modos de vinculación en el escenario internacional. Esta tendencia comprende distintos niveles subnacionales, como las regiones (en los casos en que agrupan a un conjunto de entidades como las provincias), las provincias y los municipios.

1.1. La gestión internacional: una nueva forma de vinculación externa de los actores subnacionales

Tal como lo sugerimos más arriba, destacamos un conjunto de factores que operan a nivel sistémico que han posibilitado la profundización de las relaciones internacionales de los actores subnacionales. Entre dichos factores nos encontramos con la consolidación de la economía globalizada que tiende a desarticular las economías nacionales y a debilitar al Estado nación. “Ante esto, los Estados se ven compelidos a ceder terreno frente a autoridades regionales o locales, que constituyen los puntos de apoyo reales de las corporaciones. En este marco de economía globalizada también alcanzarían status de factor sistémico los efectos generales que el crecimiento económico de China ha tenido en las últimas décadas” (Zubelzú, 2008).

Asimismo, existen condicionantes internos que también favorecen el incremento de las vinculaciones internacionales por parte de los actores subnacionales tales, como, en este caso, el proceso de integración regional que dio origen al Mercosur. De manera complementaria, las modificaciones en las constituciones nacionales, la salida de los gobiernos dictatoriales y los avances en el proceso de redemocratización “han impulsado la ejecución de acciones autónomas de un conjunto de actores no gubernamentales -en adelante ONG- y gubernamentales, como es el caso de las entidades subnacionales. En algunos casos, la apertura democrática ha posibilitado el inicio de un proceso de cooperación e integración regional realimentando las acciones de actores subnacionales con sus contrapartes vecinas o cercanas” (Zubelzú, 2008). Dichos actores ubican su esfera de acción en el plano instrumental y de gestión. Por esta razón, es menester abordar el accionar internacional bajo el concepto más amplio de gestión internacional. La gestión internacional implica, entonces, “las acciones externas de los gobiernos subnacionales que pueden ser coordinadas y/o complementarias de las actividades del gobierno central, o pueden ser desarrolladas en concurrencia de la política exterior central o en conflicto con la misma” (Iglesias y Zubelzú, 2008). Este concepto, además, no se limita a la esfera gubernamental propiamente dicha, en tanto que involucra al sector privado, a las universidades, a las ONGs y todo otro tipo de actores que mantienen relaciones más allá de las fronteras nacionales.

Es preciso, entonces, construir una estrategia de desarrollo local con un enfoque integral que contemple a la internacionalización del territorio como una temática esencial en el plan de desarrollo local en su sentido más amplio.

Contar con una estrategia de desarrollo local integral, implica, trabajar en acciones de vinculación internacional relacionadas al incremento de la competitividad de las empresas y, además pensar la vinculación internacional en términos de cooperación internacional pública descentralizada, temática que encierra en si misma áreas específicas,

tales como la cooperación política, el fortalecimiento institucional, infraestructura y servicios básicos y cohesión social, entre otras³.

La toma de conciencia sobre la especificidad y valor añadido de la Cooperación Descentralizada da lugar a nuevos espacios para la acción internacional de los gobiernos locales. El objetivo es incidir en el mejoramiento del ejercicio de las funciones básicas de la administración pública local. Asimismo, la Cooperación Descentralizada incide forzosamente en otros procesos y agendas que hasta ahora eran espacios ocupados a nivel nacional e internacional, en la medida que permite a los gobiernos locales relacionarse con actores de peso con los que normalmente no se hubieran relacionado. Dicha dinámica ha dado lugar, además, a la puesta en marcha de novedosas iniciativas internacionales. Su importancia radica entonces, en el aprovechamiento de las especificidades y potencialidades de los actores que en ella se encuentran involucrados, para establecer verdaderas políticas de cooperación, donde la reciprocidad, el intercambio de experiencias, el aprendizaje y el beneficio mutuo se conviertan en los pilares de la vinculación internacional. En estos aspectos es donde se sientan las bases de un plan integral de internacionalización.

La dimensión local puede aparecer entonces como un lugar privilegiado de articulación entre la racionalidad instrumental propia de los procesos de desarrollo y las identidades locales necesarias para dinamizar esos procesos.

1.2. Influencias globales en la Constitución Nacional Argentina

En el plano nacional, a partir de la redemocratización de la República Argentina durante el gobierno de Alfonsín (1983-1989), comienza a perfilarse una nueva forma de acción externa llevada adelante por actores subnacionales en un marco de apertura económica. “Estos nuevos escenarios de la realidad internacional ya no se corresponden estrechamente con el Estado nación, considerado como un ente único e indivisible” (Colacrai y Zubelzú, 1998), sino que, a partir de dicho momento, se comienza a ver tanto a los municipios como a las provincias como verdaderos actores internacionales.

A partir de la década del 80, las provincias argentinas asisten a un proceso de reforma constitucional. En este marco, la descentralización cobra mayor impulso, dado que quedaba manifiesta la decisión de los gobiernos provinciales de ese entonces por recuperar el “verdadero federalismo a través de disposiciones que reivindican las capacidades autónomas de actuación de provincias- incluso en el plano internacional- al tiempo que promueven el desarrollo de fórmulas y mecanismos de un federalismo de concertación” (Hernández, 1997).

Anteriormente, la clasificación de “actores internacionales” incluía solo a los estados y Organismos Internacionales. No obstante, y a lo largo del tiempo, se fueron incorporando nuevas categorías, incluidas las regiones subnacionales y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que poseen especial relevancia como “nuevos

³ Para un mayor abordaje respecto de la cooperación internacional y sus áreas temáticas, ver Anexo.

actores”, puesto que “mantienen vínculos de diverso tipo en las relaciones internacionales, promoviendo sus intereses a través de intercambios recíprocos, que generan efectos que entrelazan a diferentes sociedades y van institucionalizando novedosas formas de cooperación internacional” (Colacrai de Trevisán, 1998).

En sus aspectos jurídicos, la fuente de Derecho Constitucional radica en el artículo 124, incorporado en la Reforma Constitucional de 1994: “Art. 124. Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social, y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio” (Constitución Nacional Argentina, 1994).

Dicho artículo dispone, en primera instancia, la facultad de las provincias de crear regiones, las que constituyen una nueva entidad de carácter intermedio entre el Estado federal/nacional y las provincias. Dentro de estas son de especial interés la descentralización de funciones públicas, que implicaron una transferencia de materias anteriormente reservadas con exclusividad para los gobiernos centrales, nacionales o federales, como es el caso al menos parcialmente de las relaciones exteriores.

La segunda cuestión, es respecto a la posibilidad otorgada a las provincias de celebrar convenios internacionales. A los requisitos establecidos en el artículo 124 respecto a la posibilidad de las provincias de celebrar convenios internacionales, es preciso agregar que en el texto de la Constitución de 1853/1860 ya se autorizaba expresamente a las provincias a “...celebrar tratados parciales para fines de administración de justicia, de intereses económicos y trabajos de utilidad común...” ellos con conocimiento del Congreso Federal. Pero además pueden “...promover su industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad provincial, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la exploración de sus ríos, por leyes protectoras de estos fines, y con sus recursos propios” (Gastón de Marsilio, 2010).

En consecuencia, si bien las provincias cuentan con numerosas herramientas de política para “atraer” recursos económicos, humanos y en general de factores económicos y sociales desde el resto del país e incluso del exterior, la novedad del artículo 124 es “que el Estado federal otorga al Estado provincial la capacidad de actuar y comprometerse jurídicamente en el ámbito internacional, claro que dentro de los límites impuestos por la propia Constitución” (Gastón de Marsilio, 2010). Dicho artículo, al permitir la creación de regiones como una nueva instancia institucional, “deja en claro que niveles inferiores a la región -sean provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o municipios autónomos- están en condiciones de actuar internacionalmente, por lo que este nivel (el regional), tampoco tendría limitación jurídico constitucional alguna para tal actuación” (Gastón de Marsilio, 2010).

Asimismo, si bien el propio texto constitucional nada dice del accionar externo de las regiones, la gestión y las relaciones externas pueden llevarlas adelante de manera conjunta y vincular jurídicamente a las provincias que la componen de manera individual, como se observa en el caso de la Región Centro.

1.3. La Reforma Constitucional y su impacto en los regímenes provinciales: la creación de la Región Centro

En general, las provincias argentinas que han pasado por procesos de reformas constitucionales han incluido en sus respectivas constituciones ciertas competencias sobre asuntos internacionales, contemplando la limitación impuesta por el artículo 124 de la Constitución Nacional de no interferir en los lineamientos de la política exterior de la Nación.

Uno de los casos más emblemáticos fue la conformación de la Región Centro, la que se constituye como tal a partir del 15 de agosto de 1998 se firma el “Tratado de Integración Regional”, que da origen a la Región Centro, por las provincias de Santa Fe y Córdoba. En el mes de abril del siguiente año, se incorpora la provincia de Entre Ríos. “Los motivos de su origen radican en el deseo de conformar instrumentos de integración regional con el fin de garantizar la vigencia del federalismo; estableciendo los lineamientos de una política de desarrollo económico, social, cultural y educativo” (Santori, 2006).

La Región Centro ha podido vincularse internacionalmente de manera sostenida y sistemática debido al desarrollo de una creciente institucionalidad, cuyo órgano superior, la Junta de Gobernadores, tiene a su cargo “la conducción política del proceso de integración y, también puede negociar y firmar acuerdos y decidir los programas de desarrollo económico y social de la región”. En este sentido, gracias a la Junta de Gobernadores que trabaja de manera coordinada y mancomunada con otros órganos que conforman la Región Centro (Comité Ejecutivo; Mesa Ejecutiva; la Secretaría Administrativa; la Comisión Parlamentaria; la Secretaría Ejecutiva y el Consejo de la Sociedad Civil) este actor subnacional ha podido ampliar sus vínculos internacionales con otras regiones del mundo tales como la región del Sudeste Asiático, Rusia, China y el Mercosur.

A nivel de gestiones internacionales podemos afirmar que la conformación de la Región Centro ha facilitado el proceso de inserción internacional de las provincias que la integran y ha contribuido a su consolidación como actor subnacional no solo en el esquema internacional sino también al interior de la República Argentina.

2. El caso Rafaela

Rafaela se encuentra ubicada en el centro oeste de la provincia de Santa Fe y cuenta con una población de 92.280 habitantes de acuerdo con el relevamiento socioeconómico realizado por la municipalidad de la ciudad en el año 2009. También, y de acuerdo con esa fuente de información, los indicadores sociales muestran una sensación general de bienestar y desarrollo humano:

- El desempleo alcanza al 7,8% de la población económicamente activa.
- El 96,7% de las viviendas se incluye en la categoría “casa”.
- El 2,2% de los hogares tiene algún miembro que asiste a comedores comunitarios.
- en el 6% de los hogares algún miembro está incluido en algún programa de ayuda social.
- El 98% de los habitantes mayores de 10 años saben leer y escribir.
- El 80,1% de la población posee cobertura médica.

Desde el punto de vista de la estructura ocupacional, el sector que más emplea es el de servicios con 40,6% seguido por industria con el 28,6% y comercio con el 22,5%. El resto se dedica a la construcción (6,2%) y al sector agropecuario (2,1%). Cuenta con 2.092 establecimientos comerciales, siendo los más desarrollados en los últimos 15 años autoservicios mayoristas, cadenas de distribución y unidades de abastecimiento de consumo, redes comerciales regionales. En cuanto al sector servicios, también vivenció un amplio desarrollo, contando hoy con 2.755 prestadores de servicios, entre los que se destacan con más desarrollo hotelería, sector inmobiliario, servicios informáticos, telefonía local, servicios agropecuarios, genética animal y genética de semillas. El sistema productivo industrial está conformado por 432 unidades industriales, 348 microempresas, 77 pequeñas y medianas empresas, y 7 grandes empresas. El sector genera 7.798 puestos de trabajo en la ciudad y 2.243 en localidades limítrofes y el resto del país.

Rafaela, que representa el 52% de la población del Departamento Castellanos, cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) de 42.820 personas (45,7%), siendo ocupados plenos 36.183 personas (84,5%), subocupados 1.456 personas (3,4%) y desocupados 2.826 personas (6,6%).

2.1. Rafaela y la trama público-privada

Desde fines de los 80 y principios de los 90, la introducción de medidas neoliberales postuladas por el Consenso de Washington, produjo una transformación en la estructura social, política y económica del país. A escala local, estas transformaciones se tradujeron en un proceso de descentralización administrativa con el traslado de mayores competencias a las provincias y municipios, sin la transferencia de mayores recursos económicos⁴. En este contexto, los municipios que históricamente se dedicaban a tareas como el alumbrado, barrido y limpieza (ABL), tuvieron que modificar sus funciones que, hasta entonces, eran principalmente administrativas.

Tal es así que en la década de los 90, Rafaela produjo un salto cualitativo caracterizado por una serie de factores como el nuevo rol del Estado local y un nuevo método de gestión, la dinámica del sector empresario, la potenciación del trabajo conjunto

⁴ Con base en el análisis de la provincia de Santa Fe en Aquilino, Natalia y Pon, Matías, *La municipalización de la esfera pública. Consecuencias e impacto en el nuevo paradigma de lo local*, tesis de grado y ponencia en Terceras Jornadas Internacionales Estado y Sociedad: La reconstrucción de la esfera pública, Buenos Aires, UBA, 1998.

entre los distintos sectores para la definición y ejecución de políticas de desarrollo, el acercamiento de los sectores público-privado-educativo y la existencia de liderazgos, los conocimientos acumulados en la etapa anterior y nuevos liderazgos políticos que se sumaron a los de mayor antigüedad (Costamagna, 1999).

Desde ese momento el gobierno local fue incorporando nuevos temas como el reordenamiento de la administración, la calidad de los servicios, la producción, el empleo, la educación, la salud, el cuidado del medio ambiente, la infraestructura productiva, social y urbana. De esta manera, el Municipio pasó de ser un hacedor de obras y servicios a convertirse en un gestor del desarrollo.

Esta experiencia de articulación entre el Estado y la sociedad civil, dio como resultado la creación de ámbitos para abordar temáticas específicas, algunos de los cuales fueron institucionalizándose a través de ordenanzas mediante las cuales se transfieren recursos de manera mensual. Podemos mencionar la aparición en la primera mitad de los 90 de las Federación de Entidades Vecinales (37)⁵, la Comisión Asesora Municipal de Entidades de Bien Público (18), la Comisión Asesora Municipal de Entidades de Discapacitados (11), la Comisión Asesora Municipal de Entidades Deportivas (24), la Comisión Asesora Municipal para la Promoción de la Cultura (32); ámbitos donde interactúan instituciones tanto públicas como de la sociedad civil (Mirabella y Davicino, 2009).

Por otro lado, el sector privado a través del Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región (una de las instituciones más antiguas de la ciudad) aparece como actor de una institucionalidad plenamente ligada al sector productivo de la ciudad. En este proceso, se fue construyendo una nueva forma de gestión basada en la articulación y cooperación público-privada, en la generación de liderazgos que conectaron e integraron la comunidad y la economía y en la coordinación de políticas y servicios empresariales.

Para dar cuenta de su representatividad podemos mencionar que, al cierre del ejercicio 2008-2009, contaba con 780 socios activos; 2 comisiones de trabajo permanentes, Comercio & Servicios e Industria; 18 cámaras sectoriales (74% pertenece a Comercio & Servicios y el 26% a Industria). Del total de cámaras constituidas, 15 representan a empresas agremiadas por sector de actividad mientras que 3 representan a profesiones y oficios asociados y se encuentran agrupadas en el 100% de los casos en el CCIRR. A saber: Comercio Exterior; Industriales Metalúrgicos; Pequeñas Industrias de la Región; Ópticas; Empresas de Transporte Automotor Rafaela; Acopiadores de Cereales y Semillas; Inmobiliarias; Industriales Panaderos; Repuesteros; Proveedores de la Construcción; Imprenteros; Supermercados y Autoservicios; Agentes de Viajes y Turismo; Empresas de Desarrollo de Informática; Hoteleros, Bares y Afines; Diseñadores en Comunicación Visual; Asociación de Electricistas y Afines y Especialistas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

⁵ Entre paréntesis figura la cantidad de entidades por ámbito.

Es preciso destacar que los ciudadanos rafaelininos han manifestado desde sus orígenes una fuerte vocación de trabajo, un dinamismo emprendedor y una arraigada capacidad asociativa que trajo su correlato en el súbito crecimiento del tejido institucional en la década del 80. Así entonces, en menos de un cuarto de siglo surgieron más organizaciones que en los 100 primeros años de vida de la ciudad. Si bien esta expansión institucional no implica garantía de perdurabilidad en el tiempo, sí es prueba de un grado avanzado de confianza en los mecanismos institucionales.

Con el transcurrir de los años muchas instituciones desaparecieron y otras han sobrevivido durante más de un siglo, habiendo tenido un crecimiento importante y con rasgos plurales, particularmente en los últimos 25 años. Cerca de la mitad de las 400 entidades actuales, nacieron durante dicho periodo, nutriendo una trama institucional compleja y rica en espacios de participación para todo tipo de vocaciones (organizaciones benéficas, comerciales, deportivas, salud y recreativas) según datos del Censo Institucional llevado adelante por el Instituto de Capacitación y Estudios para el Desarrollo Local (ICEDeL, 2009)⁶.

Con todo podemos decir, siguiendo a Valle (2008)⁷, que si bien no existe en la ciudad un espacio formal y estructurado de diálogo público-privado, sí existe la creencia entre los distintos actores (sectores educativo, privado y público) respecto de que el intercambio se da en un nivel informal y que debería institucionalizarse en torno de la idea de planificar el desarrollo del territorio. De esta manera, las fortalezas del diálogo que se ha establecido en torno del debate sobre el desarrollo local se basan más en la tradición de sus instituciones antes que en los procesos de planificación sistemática o de largo alcance impulsados por el Estado.

2.2. El sector público o la gestión internacional desde el fortalecimiento institucional

Tal como mencionamos en el apartado anterior, a partir de 1991 el municipio vira hacia una nueva forma de gestión de gobierno, donde -en sintonía con los cambios que se comenzaban a vislumbrar en el contexto mundial- decide trabajar en la modernización del Estado local e involucrarse en nuevos temas, poniendo en su agenda cuestiones relacionadas con la producción, el empleo, la cultura, la educación, la salud y el medio ambiente.

A los fines de nuestro trabajo, es válido mencionar que esta nueva modalidad en la gestión se ve plasmada en la creación de la Secretaría de Programación Económica en 1991. La misma contaba con diversas áreas estratégicas de trabajo, tales como: Infraestructura, Servicio Municipal de Empleo, Asesoramiento a Pymes, así como el trabajo conjunto con instituciones de la ciudad que generan apoyo, asistencia y asesoramiento a Pymes. Además, y en esto radica lo novedoso y lo que rescatamos en términos de la importancia para nuestro enfoque, se comienza a trabajar con la Internacionalización. En el marco de la Secretaría de Programación Económica, en

⁶ Para mayores detalles del Entramado Institucional, véase Anexo.

1994, se crea el Área de Internacionalización a partir del Decreto 11.908. El objetivo de la Internacionalización radicó, en esta etapa, en intentar explotar al máximo los beneficios que cada región del mundo le podía brindar al municipio. Dentro de ese contexto de globalización de la economía, se hizo preciso tener en cuenta, además, la internacionalización de la educación. En este sentido, se toma al conocimiento como una ventaja estratégica, puesto que se entendía al desarrollo de los recursos humanos de una sociedad y el entendimiento de la diversidad cultural como conceptos fundamentales en el desarrollo de las relaciones internacionales.

Entendemos que la creación del Área de Internacionalización da cuenta de una “nueva mentalidad” de la gestión municipal frente a los cambios que estaban aconteciendo tanto en el escenario global como en el marco local.

Es a partir de esta valorización de la “gestión internacional” que desde las diversas acciones dentro de la Secretaría de Programación Económica, conjuntamente con el Área de Internacionalización, se comienzan a fijar lineamientos estratégicos a fin de establecer lazos con el exterior. Sin embargo, sin dejar de mencionar la importancia de esta “nueva mentalidad”, la internacionalización es pensada, en esta etapa incipiente de la creación de la Secretaría de Programación Económica, como una herramienta vinculada a trabajar fundamentalmente desde la óptica comercial, teniendo una visión reducida de las relaciones internacionales.

Con el recambio y continuidad político-partidaria⁸ de la intendencia en 2007, se produce una modernización y reforma de la estructura de gobierno en relación a las funciones y ámbitos de incumbencia de las distintas Secretarías y Subsecretarías. Quedan conformadas entonces 9 Secretarías: Gobierno, Gestión y Participación, General de Intendencia, Obras Públicas y Planeamiento Urbano, Servicios, Espacios Públicos, Desarrollo, Innovación y Relaciones Internacionales y Medio Ambiente, Desarrollo Social, Hacienda y Finanzas, Educación y Cultura; y 4 Subsecretarías: Seguridad Vial y Ciudadana, Obras Públicas y Privadas, Salud, Presupuesto y Control de Gestión. De esta manera, el área de Relaciones Internacionales emerge como una variable de gestión directa en la organización del Estado Municipal.

En este sentido, podemos decir que el Estado Local avanzó hacia una estrategia de internacionalización del sector público en dos frentes. En primer lugar, en el fortalecimiento institucional de las estructuras municipales a través de la Secretaría de Programación Económica, y posteriormente, en 1994 el Área de Internacionalización, dependiente de esta Secretaría. Asimismo, en 2007 se crea la Secretaría de Desarrollo, Innovación y Relaciones Internacionales, que reemplaza a la Secretaría de Programación Económica con el objetivo de otorgarle un mayor impulso a la gestión internacional. En segundo lugar, se llevaron adelante acciones específicas de cooperación internacional

⁸ Nos referimos al segundo período de la segunda etapa de la intendencia del CPN Omar Perotti (2003-2007 y 2007-2011). La primera etapa fue 1991-1995 seguido por dos períodos del CPN Ricardo Peirone 1995-2003, ambos pertenecientes al Partido Justicialista.

que se caracterizan por su permanencia y continuidad en el tiempo. Ejemplo de estas actividades son, intercambios culturales, comerciales y académicos, Hermanamientos, Ferias Comerciales, Cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, participación en Seminarios Internacionales y en Redes de Ciudades.

No obstante, si bien podemos caracterizar los lazos mantenidos a lo largo de los 19 años analizados como “regulares”, es preciso tener en cuenta que aún queda un largo camino por recorrer en materia de relaciones internacionales y que en dicho sentido, muchos son los desafíos que deben ser encarados por las gestiones futuras.

2.3. El sector privado o la gestión internacional desde las relaciones económico-comerciales

Como dijimos, Rafaela es un territorio con un alto dinamismo económico-productivo donde juega un papel importante el entramado institucional. En este contexto, el Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región (en adelante CCIRR) es quizás una de las instituciones más antiguas de la ciudad. Nació el 25 de diciembre de 1932 con el objetivo de agrupar los intereses gremiales y promover el desarrollo económico y el bienestar general de la comunidad. Desde entonces tuvo y tiene un rol preponderante como actor clave en las discusiones y proyectos relacionados con el presente y futuro de la ciudad.

Desde la década del 70, la ciudad se introduce en el mercado internacional a través de la venta de productos rafaelinos al exterior. Este cambio en la matriz de comercialización se ve reflejado a su vez en la institucionalidad del sector productivo. Acompañando este proceso de expansión productiva internacional, se funda en 1978 dentro del CCIRR, la Cámara de Comercio Exterior, que apoya y trabaja para fortalecer la inserción de las empresas locales en los mercados internacionales.

Actualmente, la Cámara de Comercio Exterior es una organización que está en continuo crecimiento. Abarca una zona de aproximadamente 37.000 km² en el centro oeste santafesino y asume en ella la misión de fomentar la internacionalización de las empresas a través de la vinculación con las instituciones públicas y privadas del sector y la difusión de conocimientos y experiencias. Los principales rubros son: alimentos, metalúrgica, autopartes, envases, química, caucho, muebles, textil, *software* y servicios.

La Cámara surgió de la necesidad de un grupo de empresarios de agruparse en una organización que canalizara las inquietudes de la zona en relación al comercio exterior y, a la vez, defendiera sus intereses específicos en esa actividad. En este sentido, ha tenido un rol de liderazgo al interior de la gremial empresaria estableciendo vínculos con diversos organismos tanto a nivel nacional como provincial tendientes a reforzar las estrategias propias de las empresas exportadoras. Ejemplo de ello son, la política de acompañamiento a ferias y misiones comerciales, la prestación de servicios a los asociados a través de la gestión de trámites administrativos o el establecimiento de lazos duraderos con el Estado Nacional (Delegación Fundación Export Ar).

En los primeros veinte años vida, durante la década de los 80 y 90 el eje del trabajo estuvo en dos actividades: capacitación y búsqueda de mercados. En esos años no se contaba con profesionales formados en carreras específicas de comercio exterior, por lo tanto los funcionarios de las empresas, o los mismos dueños, por tratarse de pequeñas empresas, comenzaron a capacitarse en los cursos organizados por la Cámara. Tampoco existían los actuales programas de apoyo para salir al exterior y participar en Ferias y Misiones Comerciales Internacionales. La Cámara jugó un rol fundamental en la organización de los primeros viajes de promoción comercial que estuvieron enfocados principalmente a Latinoamérica.

A partir de fines de la década de los 90 y durante los últimos 10 años, el objetivo fue facilitar la operatoria de exportación e importación, propiamente dicha. Para ello se logró la apertura de oficinas de la Aduana en Rafaela, la habilitación de una Zona Primaria Aduanera, la emisión de Certificados de Origen, la formación de Despachantes de Aduana locales y el más reciente proyecto sobre la instalación de un Centro Logístico Regional.

Actualmente, el sector exportador está conformado por 55 empresas que en el año 2008⁹ exportaron 295 millones de dólares. El sector alimentos y autopartes representan el 59,73% y 33,73%, respectivamente, del total exportado. Existe una gran diversificación de destinos (84 países), siendo los más representativos Argelia, Estados Unidos, Brasil, Japón, Rusia, Alemania, Francia, Chile, Venezuela, Suecia. Este grupo de países representan el 75% del total exportado.

Cuadro de evolución del sector exportador total medido en dólares

	2002	2003	2004	2005	FOB 2006	FOB 2007	FOB 2008
Rafaela	93.425.528	108.503.937	181.096.676	226.506.264	239.233.151	244.244.880	294.985.144

Fuente: Cámara de Comercio Exterior (2010).

Por su parte, la institución paraguas, el CCIRR, observó este proceso de crecimiento y expansión de una manera que podríamos caracterizar como neutra, acompañando el proceso exportador pero sin asumir un rol de liderazgo sobre las relaciones internacionales.

En el año 2007, la dirigencia llevó adelante un proceso de planeamiento estratégico a mediano plazo (2016) que desencadenó una serie de reformas estructurales a nivel de trabajo gremial que alcanzaron cuatro dimensiones: el fortalecimiento de la gestión interna de la entidad; la profundización de las relaciones institucionales hacia los niveles

⁹ Agradecemos la colaboración del Lic. Fabián Turino, Director de la Cámara de Comercio Exterior del CCIRR y del Lic. Alejandro Boffelli, socio de la CeCPRI en la construcción de este apartado.

local, provincial, nacional e internacional; el lanzamiento de la idea de responsabilidad social empresaria en la visión de la gremial y el aumento de la calidad en la prestación de servicios a sus socios.

Esta renovación significó, además, el reposicionamiento de la institución a nivel local avanzando en distintos espacios vinculados con la profundización de la cooperación a través de la extensión de mecanismos de participación. Como ejemplos de este proceso de transformación, podemos mencionar:

- a. El CCIRR pasó de ser una entidad de alcance local (Departamento Castellanos) a convertirse en una institución regional. La reforma estatutaria que dio cuenta de este proceso, materializó una realidad que ya existía a través de la representación de socios de 22 ciudades de la zona y la prestación de servicios a 5 provincias cercanas a través de su Centro de Desarrollo Empresarial;
- b. El CCIRR fortaleció su mirada de las relaciones con distintos organismos, ampliando su mirada hacia actores no tradicionales para la gremial empresaria. De esta manera, comenzó a fomentar relaciones institucionales propias con Organismos Internacionales, Asociaciones Comerciales, ONG y Universidades Internacionales.
- c. El CCIRR pasó de ser una entidad de representación de sectores económicos tradicionales a ser una entidad modernizada que ofrece un lugar a sectores de la actividad no tradicionales. En este sentido, se abrieron las puertas de la agremiación a los profesionales individuales e independientes centralmente relacionados con el sector servicios (electricistas, comunicadores visuales, politólogos etc.).
- d. El CCIRR aumentó su compromiso con la comunidad y su desarrollo a través de la explicitación en sus líneas de trabajo de un ámbito específico para la discusión de la Responsabilidad Social Empresaria. Esta nueva concepción consolidó un viejo paradigma desde un marco conceptual más moderno y relacionado con los compromisos internacionales¹¹.

3. Algunas conclusiones

3.1. Una mirada de conjunto sobre la internacionalización de la trama público-privada: una estrategia incipiente de “gestión internacional”

Podemos decir que los años 90 significaron para Rafaela la consolidación de un modelo exitoso en términos del paradigma del desarrollo local. En este sentido, observamos algunas características que determinan esa tipificación: i) marcada influencia del nuevo contexto mundial globalizado a nivel de la agenda pública, ii) re jerarquización de lo local (“*small is beautiful*”), iii) búsqueda sistemática de ventajas competitivas a nivel nacional e internacional, iv) promoción de lazos renovados entre la

¹¹ El CCIRR adhirió formalmente en el año 2009 el Pacto Global de Naciones Unidas para la Responsabilidad Social Empresaria, iniciativa global lanzada por el entonces Secretario General, Kofi Annan en 2004.

instancia local y las “organizaciones de la sociedad civil”, v) un Municipio inductor, facilitador y propiciador del proceso de desarrollo local, vi) vínculos crecientes a través de la gestión asociada en red y, vii) establecimiento de procesos de calidad total en la producción y los servicios (Aquilino, Pon; 1998).

Acompañando este proceso y, hacia el territorio nacional, la conformación de la Región Centro ha facilitado el proceso de inserción internacional de las provincias que la integran y ha contribuido a su consolidación como actor subnacional no solo en el esquema internacional sino también al interior de la República Argentina.

En este marco, pensamos que se destaca una aproximación principalmente descentralizada a la cooperación internacional desde el Estado Municipal y enfocada en la Gestión Internacional desde la óptica comercial. Y esto caracterizado por: i) relaciones bilaterales de colaboración directa con otros gobiernos locales, ii) un carácter que si bien es horizontal, se enfoca más en la cooperación Norte-Sur que en un esquema Sur-Sur, iii) baja transferencia de recursos monetarios y alta transferencia de conocimiento y, iv) baja articulación directa en la coordinación de políticas públicas con el nivel provincial.

Figura 1. Cooperación Internacional y Sector Público



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, desde el sector privado se comprueba una aproximación no sistemática a la cooperación internacional y enfocada también en la Gestión Internacional desde la óptica comercial que se caracteriza por: i) sólida base de producción y comercialización de bienes transables en el exterior, ii) acompañada por un saludable

esquema institucional basado en la agremiación sistemática a nivel territorial y iii) alta transferencia de recursos monetarios que garantizan un flujo permanente hacia el mercado de trabajo a nivel local.

Figura 2. Cooperación Internacional y Sector Privado



Fuente: Elaboración propia.

Con todo, podemos decir que en el caso de la ciudad de Rafaela, la internacionalización de la trama público-privada ha estado caracterizada por: i) ser descentralizada (proviene de regiones, provincias, municipios o de organizaciones no gubernamentales) y con algunos rasgos de multilateral (otros Estados Nacionales), ii) entender a la “Gestión Internacional” como una herramienta de mejora de las relaciones comerciales existentes y potenciales, iii) estar enfocada en la cooperación científico-tecnológica y económico-empresarial y iv) acompañada de procesos incipientes pero no suficientes de fortalecimiento institucional y planeamiento estratégico.

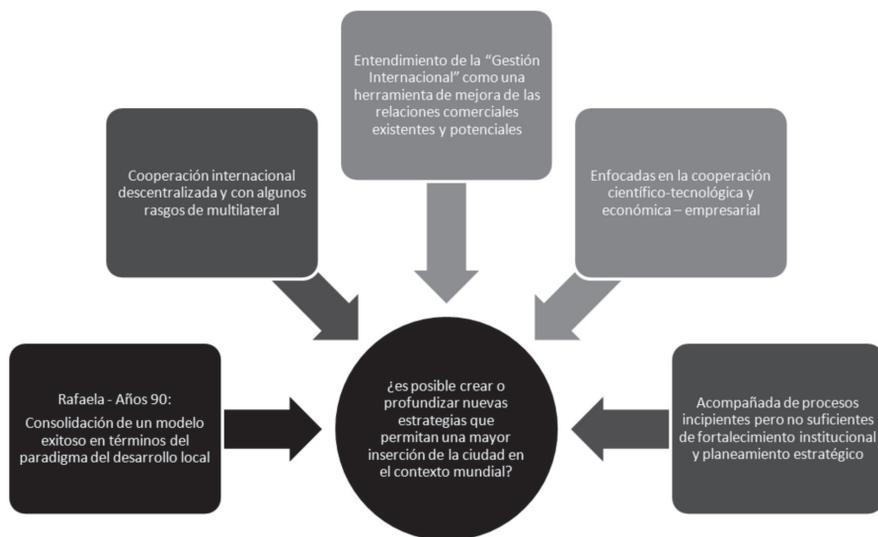
Finalmente, parece evidente reconocer que el proceso de internacionalización de la ciudad de Rafaela fue producto de un círculo virtuoso donde se combinaron armoniosamente el liderazgo desde la política pública con una estrategia de desarrollo del privado basado en la exportación, en un contexto internacional favorable.

3.2. Desafíos: hacia la construcción de una agenda estratégica de internacionalización de la trama público-privada

Como nos preguntábamos al comenzar este trabajo, ¿es posible crear o profundizar nuevas estrategias que permitan una mayor inserción de la ciudad en el contexto mundial?

Efectivamente, pensamos que es indispensable renovar la concepción de las relaciones internacionales a nivel local ampliando sus horizontes y promoviendo una mirada más participativa y amplia de lo que podríamos llamar el futuro de la internacionalización de la trama público-privada.

Figura 3. Futuro de la internacionalización de la trama público-privada



Fuente: Elaboración propia.

Para ello, vemos algunos caminos que podrían explorarse como potenciales conductos de la superación de los logros hasta ahora obtenidos.

a) De una discusión de pocos al debate cívico: profundizar la temática de las relaciones internacionales a nivel de la agenda pública

Si bien, la Agenda Estratégica Rafaela 2010-16¹² discutió en torno al Desafío “Mayor Competitividad Económica” la internacionalización actual del entramado productivo; la dimensión internacional como política pública capaz de ofrecer una visión integral y de largo plazo al proceso de desarrollo local se encuentra vacante como proceso de debate, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

b) De esfuerzos parciales y aislados a un enfoque comprensivo de la internacionalización: avanzar en la construcción colectiva de una estrategia sistemática de internacionalización

Independientemente de los esfuerzos realizados y los logros alcanzados, es oportuno fomentar sinergias más profundas y sistemáticas entre el sector público y el

¹² La Agenda Estratégica Rafaela 2010-16 es un espacio de diálogo y participación ciudadana en los temas que hacen al desarrollo de la ciudad. Ha sido impulsado por el Ejecutivo Municipal a través del Consejo Consultivo Social y ha focalizado su trabajo en 5 desafíos: territorio integrado, mayor competitividad económica, cohesión social, innovación y conocimiento y ciudadanía y gobernabilidad democrática.

sector privado para generar un diálogo genuino que sea capaz de analizar críticamente el camino transitado y plantear ideas superadoras que contabilicen las buenas prácticas y propongan innovación a nivel de la política pública.

c) De acciones puntuales y voluntariosas a una mirada compleja de los procesos de regionalización e internacionalización: profesionalizar las instituciones y dotarlas de recursos y herramientas técnicos necesarios

Se hace indispensable el fortalecimiento técnico del sector público y del sector privado. Si bien en los últimos años se observan avances en ambos sectores a partir de la creación de espacios institucionales específicos, en la actualidad, nos encontramos con escasez de recursos humanos especializados al interior de las instituciones, con saberes técnicos competentes.

Desde el ámbito público, esta debilidad se traduce en acciones orientadas al comercio exterior y la identificación y canalización de recursos financieros, sin que predomine una mirada integral de las oportunidades que brinda la gestión internacional como herramienta para trabajar en el desarrollo de las relaciones internacionales desde los gobiernos subnacionales.

Desde el ámbito privado, se observa un recorte de los temas internacionales a lo que tiene que ver con el comercio exterior como antes señalamos. No obstante, en los últimos dos años se han realizado esfuerzos por tomar temas de la agenda internacional y capitalizarlos a través de la agenda gremial.

d) Del aprovechamiento de condiciones macroeconómicas favorables a un paradigma de trabajo en red: ampliar la base de sustentación de las condiciones actuales de internacionalización

La identificación de un plan de contingencia que no ate de manera unívoca el modelo de inserción a la economía internacional tiene que ver con la necesidad de contar con una planificación estratégica que aborde la gestión internacional desde ambos sectores, con una mirada integral de los temas, pero además, con una profunda vocación de trabajo en conjunto y a largo plazo.

Asimismo, avanzar en temas no tradicionales como cooperación financiera y técnica, en esquemas de cooperación multilateral más profundos y en ampliar el abanico de actores puede catalizar nuevas oportunidades de internacionalización.

En el mismo sentido, una mayor articulación y coordinación con las políticas públicas provinciales y nacionales de Gestión Internacional puede apoyar un proceso expansivo y renovar los alcances del esquema actual.

e) De la internacionalización de la trama público-privada a la internacionalización de la “red de saberes”: sumar al sector educativo, gestor del conocimiento, como socio pleno en el proceso

Sabemos que el complejo educativo local aparece ausente en este trabajo. Un esfuerzo de visibilización y articulación plena se encuentra aún pendiente en la agenda local.

Un proceso de planificación mejorado supondría ineludiblemente sumar a este actor en las discusiones sobre el futuro del proceso de internacionalización de Rafaela.

Anexos

A. Cooperación internacional: descripción de temáticas involucradas

Cooperación política: su objetivo es sumar fortalezas frente a problemáticas comunes y actuar como medios de influencia en la toma de decisiones y políticas, tanto de un Estado como de organismos internacionales.

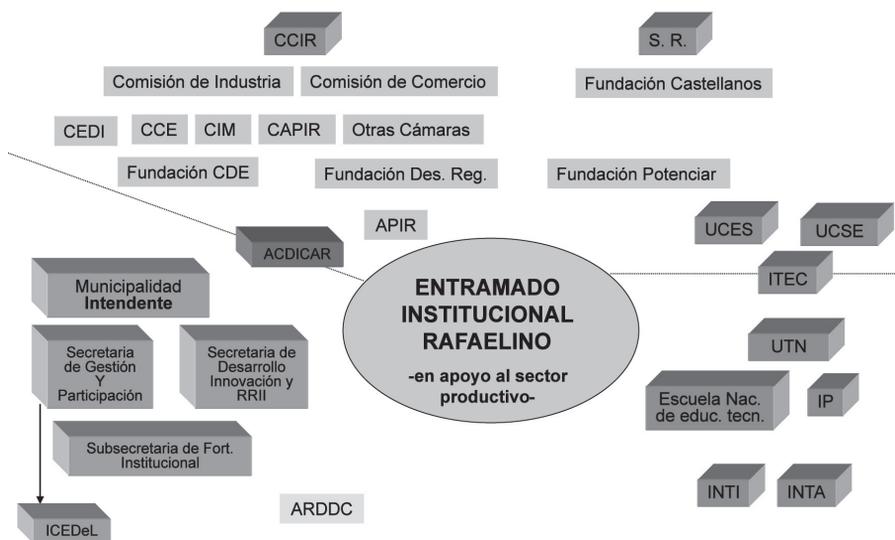
Fortalecimiento institucional: tiene como objetivo la mejora de la capacidad administrativa y de gestión de gobierno local y la mejora cotidiana de la práctica política democrática. Actualmente encontramos en esta temática un tema prioritario en las agendas de los gobiernos locales en la medida que los procesos de descentralización desarrollados en la mayoría de los países han dado más competencias, facultades y responsabilidades a dichos actores sin que esto implique que cuenten con mayor capacidad técnica y mayores recursos para hacerles frente. Los temas que generalmente se abordan en el marco del fortalecimiento institucional tienen que ver con la mejora en la calidad de la administración pública, la profesionalización del servicio público, el uso y la difusión de nuevas tecnologías, la transparencia en la función y gestión pública y la comunicación y la mejora de la atención ciudadana.

Infraestructura y servicios básicos: teniendo en cuenta que una de las principales responsabilidades de los gobiernos locales es garantizar a su población la provisión de infraestructura urbana y servicios básicos (alumbrado, barrido y limpieza), los gobiernos locales suelen establecer vinculaciones internacionales para intercambiar experiencias, obtener financiación y asistencia técnica para sus proyectos.

Cohesión social: este concepto hace referencia a las políticas de lucha contra la pobreza y reducción de las desigualdades. Puesto que los gobiernos locales, al estar cercanos a la población se encuentran más sensibles a sus demandas, en algunos casos se han establecido relaciones internacionales en temas como educación, políticas de desarrollo local para la creación de empleo, la provisión de viviendas dignas y de servicios adecuados para la salud.

La cooperación en todo sentido y la descentralizada (entre gobiernos locales, gobiernos locales y agencias u organismos internacionales y entre las ONG en particular): resultan una herramienta de fundamental importancia para atraer no solo recursos financieros externos que permitan sustentar el proceso de desarrollo a nivel económico, sino también para fortalecer otras áreas de prioridades locales. Entendemos por tanto a la Cooperación Internacional Descentralizada como una política estratégica pues se convierte en una asociación horizontal más durable y no en un simple gesto puntual de ayuda, a la vez que se privilegia el diálogo y la colaboración, fundamentalmente, en lo que implica los intercambios técnicos.

B. Descripción del entramado institucional público-privado



C. Cronología de algunos hechos destacados

Año	Hecho	Sector
1978	Fundación de la Cámara de Comercio Exterior	Privado
1991	Creación de la Secretaría de Programación Económica	Público
1994	Creación del Área de Internacionalización	Público
2000	Apertura de las Oficinas de la Aduana en Rafaela	Público-Privado
2007	Creación de la Secretaría de Desarrollo, Innovación y Relaciones Internacionales	Público
2008	Apertura del Registro Aduanero Rafaela	Público-Privado
2007	Planeamiento Estratégico del CCIRR	Privado
2008	30 años de la creación de la CaCEX	Privado
2008	Regionalización del CCIRR	Privado
2008	Integración del Consejo Consultivo Aduanero de la Región Aduanera Rosario	Público-Privado
2008	Fundación de la Cámara de especialistas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales en el CCIRR	Privado
2010	Firma del convenio marco para el Programa Regional de Logística para Comercio Exterior	Público-Privado

Bibliografía

Cámara de Especialistas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. *Memoria Institucional 2008-2009*.

Castells, Manuel. *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza, 2010.

Centro Comercial e Industrial de Rafaela y la Región, *Memoria Institucional 2007-2008 y 2008-2009*.

Colacrai de Trevisán, Myriam y Zubezú de Bacigalupo, Graciela, “El creciente protagonismo externo de las provincias argentinas”. En: AA.VV., “La política exterior argentina 1994/1997”, CERIR, Rosario, 1998.

Dabat, Alfredo, *Globalización: capitalismo informático-global y nueva configuración espacial del mundo*, Mimeo, México, UNAM, 2000.

Del Arenal, Celestino, *El nuevo escenario mundial y la teoría de las relaciones internacionales*. En: AA.VV., “Hacia un nuevo orden internacional y Europeo. Homenaje al Profesor M. Díez de Velazco”, Madrid, Tecnos, 1993.

Ferrero, Mariano, *La globalización en acción: Regionalismo y Paradiplomacia en Argentina y en el Cono Sur Latinoamericano*, Mimeo en Biblioteca de la Cátedra Andrés Bello, Rosario, 2001.

Hernández, Antonio (h), *Federalismo, autonomía municipal y ciudad de Buenos Aires en la reforma constitucional de 1994*, Buenos Aires, Depalma, 1997.

Ianni, Octavio, *La sociedad global*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1988.

Jaguaribe, Helio, “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, *Revista Estudios Internacionales*, N° 45, 1979.

Laredo, Iris (Comp). *La descentralización y la regionalización: un nuevo escenario en el Mercosur*, Rosario, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de Rosario, 2005.

Luna Pont, Mariana, “Perspectivas teórico conceptuales de las ciudades y los poderes locales dentro de la dimensión subnacional de las relaciones internacionales”. En: López, Miguel Ángel Martín y Oddone, Carlos Nahuel (Comp.), *Las ciudades y los poderes locales en las relaciones internacionales contemporáneas*, Buenos Aires/Córdoba, Unión Iberoamericana de Municipalidades y Diputación de Córdoba, 2008.

Madoery, Oscar, *Otro desarrollo, El cambio desde las ciudades y regiones*, Buenos Aires, UNSAM.

Mittelman, James, *Globalization: an ascendant paradigm, International Studies Perspectives*, Vol. 3.

Santori, Tatiana, *La paradiplomacia en la Región Centro*. Trabajo de Investigación realizado en el Seminario de Integración y Cooperación dictado por la Dra. Ofelia Stharinger y realizado en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, Rosario, Argentina, 2006.

Sautu, Ruth, *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*, Buenos Aires, Lumiere, 2003.

Valle, Judith, *Resultados trabajo de campo en el territorio. Análisis del Entramado Institucional Rafaelino* (Tesis de maestría), Buenos Aires, 2008.

Zubelzú, Graciela (Coord.), *Programa Provincias y Relaciones Internacionales*. Primer informe elaborado por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Buenos Aires, Argentina, 2004.

Zubelzú, Graciela, “Los gobiernos subnacionales en el escenario internacional: conceptos, variantes y alcances. Un marco de análisis para las acciones de las provincias argentinas”. En: *Las provincias argentinas en el escenario internacional: desafíos y obstáculos de un sistema federal*, Buenos Aires, CARI-PNUD, 2008.

Zubelzú, Graciela e Iglesias, Valeria, “Las provincias y su gestión en el área de comercio exterior. Diagnostico y análisis del caso argentino”. En Iglesias, E; Iglesias, V. y Zubelzú, G.: *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, Buenos Aires, CARI-PNUD, 2008.

Fuentes electrónicas

Borrell, Mariana, *La ciudad como actor internacional: el caso de las Mercociudades* [en línea]. [<http://www.cori.unicamp.br>]

Colacrai de Trevisán, *Cuando la participación popular y provincial reclaman democratizar la política exterior* [en línea]. [<http://www.ilea.ufrgs.br>]

Gastón de Marsilio, Ernesto, *Aportes teórico-metodológicos para el estudio de las relaciones paradiplomáticas. Qué, quiénes y cómo. Análisis del caso Argentino* [en línea]. [<http://www.cea.unc.edu.ar/boletin/n-antiores/005/articulo1-pdf.pdf>]

Icedel y Municipalidad de Rafaela, *Relevamiento Socioeconómico Rafaela 2009* [en línea]. [http://www.rafaela.gov.ar/nuevo/Files/Archivos/arc_159.pdf]

Sitio de la Cámara de Comercio Exterior [<http://www.rafaelaforexport.com.ar>]

Artículo recibido: 08/02/2011

Aceptado para su publicación: 25/04/2011